POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

★ ★ ★ ★

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 667

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/2014, " SEGUNDO LLAMADO SERVICIO DE IMPRESIONES, CALCOMANÍAS Y LETREROS - ID 268.185

Asunción, 7 de julio de 2014

VISTO: El Acta Nº 54 de Recepción, Apertura de fecha 27 de junio de 2014 y el Informe de Evaluación de fecha 03 de julio de 2014, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 37/2014, "Segundo llamado Servicio de Impresiones, Calcomanías y Letreros" convocada por la Policía Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 37/2014, "Segundo llamado Servicio de Impresiones, Calcomanías y Letreros" al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE

Artículo 1° APROBAR el resultado y la adjudicación de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 37/2014, "Segundo llamado Servicio de Impresiones, Calcomanías y Letreros" a las firmas: NEMPRE PRODUCCIONES de Lic. Edgar Rodríguez, por el monto total de G. 26.920.000.- (Guaraníes veinte y seis millones novecientos veinte mil); ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, por el monto total de G. 117.894.655 (Guaraníes ciento diez y siete millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco). El monto total de la adjudicación totaliza la suma de G. 144.814.655.- (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos catorce mil seiscientos cincuenta y cinco).

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

☆ ☆ ☆ ☆

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 667.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/2014, " SEGUNDO LLAMADO SERVICIO DE IMPRESIONES, CALCOMANÍAS Y LETREROS - ID 268.185

Artículo 2° NOTIFICAR de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 4° LOS SERVICIOS adjudicados, se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

RAMON VICTOR PALMA BRITEZ
Comisario Principal MOP
Ayudante General y Jefe de Gabinete